

Bucaramanga, 29 marzo de 2019

Señores

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

Kilómetro 12 vía Puerto López, Vereda Barcelona

**REFERENCIA:** OBSERVACION Contratación convocatoria pública No.01 de 2019.  
**CONSTRUCCIÓN SEGUNDA FASE SEDE BOQUEMONTE DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS EN EL MUNICIPIO DE GRANADA META, CONVENIO ESPECÍFICO SOCIO AMBIENTAL N° 3018429 ECOPETROL SA – UNILLANOS**

En nuestra calidad de posibles oferentes en el Contratación convocatoria pública No.01 de 2019 de la referencia y luego de examinar y estudiar con detenimiento los documentos publicados por la entidad para dichos procesos, pliego de condiciones y anexos; sometemos a su consideración y análisis siguientes observación que hacemos sobre el siguiente aspecto:

De igual modo consideramos que requerimiento habilitante numeral **17.2 DOCUMENTOS TÉCNICOS** en literal **e) EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE** limita la participación que solo en un contrato debe tener las siguientes actividades y cantidades:

DESCRIPCION	UNID DE MEDIDA	CANT
RELLENO MATERIAL TAMAÑO MAXIMO 2"	M3	5.500
PLACA CONTRAPISO 3000 PSI	M2	1.000
EXCAVACIÓN MANUAL	M3	143
EXCAVACIÓN MECÁNICA	M3	192

solicitamos a la entidad, teniendo en cuenta que la actividad RELLENO MATERIAL TAMAÑO MAXIMO 2" es una gran cantidad de material y no es una actividad técnica relevante que requiera de experiencia alguna por parte del proponente, sea ajustada a la sumatoria de los dos contratos solicitados en literal anterior o sea ajusta a 1500 m3 con lo que consideramos suficiente para demostrar la experiencia de ejecución de esta actividad

de igual forma se solicita a la entidad aplazar la fecha de cierre hasta tanto no tenga respuesta esta observación dando un tiempo prudencial para entrega la propuesta.

Agradecemos su atención y la pronta respuesta

  
CARLOS ANDRÉS FONSECA  
COORDINADO DE PROYECTOS